



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 195.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 6, letra a) e inciso final y 9 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, **ACUERDA:** Nombrar, a partir del día 1 de junio del presente año, para un período legal de funciones de tres años, Presidente de la Junta Directiva de dicho Instituto al Doctor **FEDERICO RAFAEL LÓPEZ BELTRÁN.**

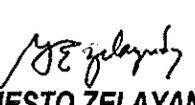
El Doctor López Beltrán deberá rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.